



Resolución de Presi'

Nº 005-IGP/96

Lima, 04 de Enero de 1996

CONSIDERANDO

Que, habiéndose emitido la R.D. Nº 043-95- EF/77.15 sobre apertura de Sub-Cuenta del Tesoro Público para el Presupuesto 1,996.

Que, es necesario designar los responsables del manejo de Sub-Cuentas del INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU.

De conformidad con las normas generales de Tesorería Nº 03 y 04 aprobada por R.D. Nº 026-80-EF/77.15;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a partir de la fecha la firma de los Funcionarios que a continuación se indican como responsables del manejo de fondos de las Sub Cuentas Bancarias Corrientes de la Fuente de Financiamiento Tesoro Público.

1.1	Oficina Giradora	Instituto Geofísico del Peru
1.2	Dirección Postal	Calle Calatrava Mz F Lote 10
		Urb. Camino Real - La Molina
		Telef. 4-365640 - 4-370258
1.3	Volumen	6 Instituciones Públicas
	Sector	10 Educación
	Pliego	112 Instituto Geofísico del Peru
	Programa	01 Investigación Científica
	Sub Programa	001 DIGA-IGP
	Sub Programa	501 PERCEP II
	Sub Programa	502 Estudios de Sismicidad
	Sub Programa	503 Ampliación de Operaciones
		Mantenimiento de Equi-
		Sísmico.

Perú

ca

TITULARES.- Para las Cuentas Bancarias Tesoro Público.

Eco. BESSIE AVILES VILLANUEVA Directora de ODI, encargada de la
L.E. N° 07938147 Oficina de Administración

Sr. EDMUNDO VILA ENRIQUEZ Tesorero (e)
L.E. N° 08420800

SUPLENTE :

Sra. NOELITH PINEDO LOZANO Jefa (e) de la Oficina de Personal
L.E. N° 06897041

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con las disposiciones
legales vigentes transcribese la presente Resolución a la
Dirección General del Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

Ronald Woodence

INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU

Transcripción No. 005-16P/96

Fecha: 09-01-96

señor: E. CO. BESSIE AVILES VILLANUEVA (FILE)

Cumplo en remitirle para su conocimiento
to y demás fines, copia del original de la Resolución
DE... P. PRESIDENCIA No. 005-16P/96
de Fecha 04-01-96



Noelith Pinedo Lozano
Jefa Oficina Personal